INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	10 de noviembre de 2023	Número de contrato:	CD-45-2023-1457
Nombres y apellidos del contratista:	Medics & lawyer S.A.S		
Fecha de inicio	31/03/2023	Fecha de finalización	30/11/2023
Periodo del informe:	*sexto informe hasta el 30 de septiembre de 2023.*	Informe número:	6
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**
Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso.		
Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.		
Solicitar los antecedentes administrativos para la elaboración de las contestaciones de la demanda		
Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes	**Según los lineamientos impartidos por la secretaría jurídica, reportó las actuaciones judiciales de los procesos a cargo a fin de ejercer vigilancia y control:**	**(Ver anexos)**

completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	Radicado:08001233300020180060700 Acción: Reparación directa Demandante: Liga Antituberculosa y de enfermedades Respiratorias Demandando: D.E.I.P de Barranquilla por medio de auto de fecha 28 de septiembre el tribunal del contencioso administrativo del Atlántico resolvió Negar la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante, tendiente a que se prescindiera de la práctica de inspección judicial con intervención de perito solicitada por la parte demandada Radicado: 08001-3333-005-2016-00324-00 Medio de Control: Acción de Nulidad. Demandante: Antonio Rafael Marshall González y Otros. Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. por medio de auto de fecha 22 de septiembre de 2023 el juzgado 5º Administrativo resolvió rechazar por extemporáneo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante. Radicado: 08001333300820150025602 Medio de Control: reparación directa . Demandante: vivian Tatiana Fontalvo Rueda y Otros Demandado: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. el tribunal de lo contencioso administrativo del Atlántico resolvió ADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la apoderada de la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado octavo Administrativo del Circuito de Barranquilla el 08 de mayo de 2023	

Las evidencias de ejecución del presente informe dentro del contrato CD45-45-2023-1457 fueron entregadas debidamente a la coordinación mediante el correo electrónico medics.asesores@gmail.com y torrecilla2011@gmail.com y se encuentran cargadas en la plataforma lupa jurídica de acuerdo a lo relacionado en este informe.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la

Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



Felix Joaquin Luna Blaschke
C.C. No. 1045672676
Representante Legal.